En la página 62, primera columna, párrafo primero, línea 6, donde dice: «(art. 31.21 de su E.C.V.)»; debe decir: «(art. 31.21 de su EACV)».

En la página 62, primera columna, párrafo primero, línea 9, donde dice: «Generalidad del desarrollo»; debe

decir: «Generalidad el desarrollo».

En la página 62, primera columna, párrafo primero, línea 10, donde dice: «(E.C.V., art. 32.4)»; debe decir: «(EACV, art. 32.4)».

En la página 62, primera columna, quinto párrafo, línea 9, donde dice: «con terceros o socios,»; debe decir:

«con terceros no socios,».

En la página 62, segunda columna, quinto párrafo, línea 1, donde dice: «del art. 6 del Decreto»; debe decir: «del art. 6.1 del Decreto».

En la página 63, primera columna, párrafo segundo, línea 16, donde dice: «Ley 13/1985, de 28 de mayo»; debe decir: «Ley 13/1985, de 25 de mayo,».

28452 CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 205/1993, de 17 de junio de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de fecha 19 de julio de 1993.

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 205/1993, de 17 de junio de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de 19 de julio de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correc-

En la página 66, primera columna, segundo párrafo, línea 6, donde dice: «demandado esté en todo caso»; debe decir: «demandado está en todo caso».

En la página 67, segunda columna, tercer párrafo, línea 1, donde dice: «de lo Social número 3»; debe decir: «de lo Social núm. 3».

En la página 67, segunda columna, tercer párrafo, línea 6, donde dice: «Base Segunda, número 2,»; debe

decir: «Base Segunda, núm. 2,». En la página 67, segunda columna, tercer párrafo, línea 14, donde dice: «(Base segunda, número 2»; debe decir: «(Base segunda, núm. 2».

En la página 67, segunda columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «Base segunda, número 2,»; debe decir: «Base segunda, núm. 2,».

En la página 68, segunda columna, quinto párrafo, línea 2, donde dice: «Base segunda, se refieren»; debe

decir: «Base segunda núm. 2, se refieren».

En la página 69, primera columna, primer párrafo, línea 9, donde dice: «(cfr. art. 149.1.1.7 y art. ...),; debe decir: «(cfr. art. 149.1.7 y art. ...),».

28453 CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 206/1993, de 22 de junio de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de fecha 19 de julio de 1993.

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 206/1993, de 22 de junio de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de 19 de julio de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 71, segunda columna, segundo párrafo, línea 22, donde dice: «en la media que»; debe decir: «en la medida que».

En la página 73, primera columna, primer párrafo, línea 20, donde dice: «estos que a más de las veces»; debe decir: «estos que a las veces».

En la página 74, primera columna, segundo párrafo, líneas 40 y 41, donde dice: «de 21 de julio,»; debe decir: «de 21 de junio,».

En la página 74, segunda columna, párrafo 11, línea 1, donde dice: «No nay que decir»; debe decir: «Hay que decir».

En la página 76, primera columna, párrafo 3, línea 10, donde dice: «en realidad "prerrotativas en menos"»; debe decir: «en realidad "prerrogativas en menos"».

En la página 77, primera columna, párrafo 7, línea 3, donde dice: «núm. 2.747/1990»; debe decir: «núm. 2747/90».